

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2016

25101 - CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

(euros)

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

Se ha contabilizado en la cuenta 751000 "Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio. De la entidad o entidades propietarias" el importe que representa la subvención recibida de la AGE para la financiación de los gastos derivados de los contratos centralizados (de servicios postales y de limpieza) con cargo a su presupuesto, al haber incorporado dichos gastos a la contabilidad económica patrimonial del Organismo, conforme establece la regla 27 de la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado. El importe total a que asciende esta subvención es de 104.362,71 € (18.506,28 € correspondientes al contrato centralizado de servicios postales, y 85.856,43 € correspondientes al contrato centralizado de servicios de limpieza).

Por lo que se refiere al contrato centralizado relativo a los gastos de telecomunicaciones, el órgano gestor del mismo en el Ministerio de Hacienda y Función Pública ha comunicado que no cuenta con la información desglosada que permita realizar la distribución del gasto total entre las distintas entidades afectadas, por lo que no puede comunicar a los distintos Organismos y Entidades el gasto que les corresponde.

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
(1)	Ayudas de formación para jóvenes investigadores	117.122,98	0,00	
(1)	Ayudas de formación para jóvenes investigadores	3.825,19	0,00	
(1)	Ayudas de formación para jóvenes investigadores	9.028,80	0,00	
TOTAL		129.976,97	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

(1): Orden PRE/1982/2010, de 15 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de ayudas o becas de formación de titulados universitarios superiores en Derecho Constitucional, Ciencia Política y otras áreas de interés para el Organismo.

Resolución de 24 de junio de 2015, del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, por la que se convocan ayudas de formación para jóvenes investigadores titulados universitarios superiores en el marco del Máster Universitario Oficial en Derecho Constitucional.

Resolución de 12 de julio de 2016, del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, por la que se convocan ayudas de formación para jóvenes investigadores titulados universitarios superiores en el marco del Máster Universitario Oficial en Derecho Constitucional.

Convenio Específico para el Curso 2015-2016 del Acuerdo Marco General suscrito entre la Fundación Carolina y el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Convenio Específico para el Curso 2016-2017 del Acuerdo Marco General suscrito entre la Fundación Carolina y el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Los importes que aparecen en la columna "Obligaciones reconocidas en el ejercicio" se corresponden con las mencionadas ayudas (117.122,98 €), la contratación de una póliza de seguro de enfermedad (3.825,19 €), y las becas otorgadas a través del Convenio con la Fundación Carolina (9.028,80 €).

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2016

25101 - CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

(euros)

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
RD 1269/1997, de 24 de julio, por el que se regula la organización y funcionamiento del CEPC	300,00
TOTAL	300,00

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Se trata de la cuota de afiliación a la Asociación Española de Ciencia Política y de Administración (AECPA); para la realización de su finalidad, el CEPC necesita de una actualización constante de todos aquellos hechos relevantes que se produzcan relacionados con las materias objeto de su actividad, por lo que se considera conveniente y necesaria la afiliación a la citada Asociación.

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"